S.D.E.A.S.P 140.03.01.270 2025.
Marmato Caldas, 05 de diciembre de 2025.

INFORME DE AVANCE
EJECUCIÓN CONVENIO CD SMA 1533 – 2025 (GOBERNACIÓN ALCALDIA)
CONVENIO SOLIDARIO CS 001 – 2025 (ALCALDIA – JAC)

El presente informe tiene como finalidad exponer el avance en la ejecución del convenio cuyo objeto consiste en *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de microcuencas*". Este documento recoge y describe las actividades desarrolladas en el marco del Convenio **CD SMA 1533 – 2025** y de su convenio derivado, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Marmato y la Junta de Acción Comunal de La Portada, identificado como Convenio **CS 001 – 2025**. En él se presenta la evidencia de los procesos adelantados, los avances obtenidos y el cumplimiento progresivo de los compromisos establecidos, con el propósito de garantizar transparencia, trazabilidad y seguimiento a la gestión ambiental comunitaria.

OBJETO: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de microcuencas*"

Obligaciones	Actividades desarrolladas	Observaciones
Desarrollar el objeto en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Convenio.	En cumplimiento de este compromiso, se adelantaron las gestiones necesarias para formalizar un convenio derivado entre la Alcaldía y una Junta de Acción Comunal que cumpliera con los requisitos de experiencia y legalidad. En consecuencia, se determinó que las actividades previstas en el convenio principal serían ejecutadas bajo esta modalidad.	Se evidenciaron imprevistos lo cual tardo la formalización del convenio y por ende el acta de inicio, la cual pudo ser firmada hasta el 27 de noviembre, sin embargo, ya se habían adelantado procesos para la prórroga aprobada por la gobernación a través del radicado C01.PCCCNTR.8370801. Cabe aclarar que bajo la misma modificación se realiza cambio de predio para el aislamiento en franja amarilla y siembra inicialmente prevista en Cabras. Lo cual se modifico

Obligaciones	Actividades desarrolladas	Observaciones
		para el predio tres esquinas, ubicado en Manzanillal, con el fin de cumplir a cabalidad el objetivo.
Establecer 1 km de cerca amarilla en guadua en el predio con ficha catastral 17442000100000000400410 00000000 ubicado en el Sector “Cabras”.	Se han adelantado acciones para la obtención inmediatas del material aproximadamente 430 postes de guadua los cuales se encuentran a disposición inmediata para su instalación.	
Realizar siembra de especies nativas, garantizando un 15% frutales en 4 hectáreas.	Durante la semana comprendida entre el 27 de noviembre y la fecha, se realizaron cotizaciones y verificaciones de disponibilidad en los diferentes viveros del municipio y de las zonas aledañas	Se verificó que, debido a la temporada de fin de año, la mayoría de los viveros no cuentan con la disponibilidad total de las aproximadamente 4.800 unidades requeridas. No obstante, es posible adquirirlas de manera fraccionada en distintos viveros hasta completar la cantidad necesaria.
Realizar la georreferenciación de las cercas establecidas como franjas amarillas, entregando la información recogida en formato shape y/o kmz.	Esta actividad se realizará cuando sea finalizado el cercamiento en franja amarilla en el sector Manzanillal, ubicado en las referencias geográficas: - Se adjunta mapa del sitio.	Inicialmente esta actividad se realizará en el sector de Cabras sin embargo se les realiza traslado o modificación debido a inconvenientes particulares de difícil conciliación con el dueño del predio inicial.
Realizar la socialización del proyecto con los propietarios de los predios a intervenir suscribiendo las actas y/o permisos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio.	Se estableció comunicación con personas cercanas a los propietarios de los predios ubicados en La Plata, San Juan y Manzanillal (este último de propiedad del municipio). Obteniendo autorización en **dos** de los cuatro predios. Y en gestión de las autorizaciones restantes.	En el sector de Jiménez se esta iniciando concertación ya que no se sabe con seguridad quienes son los propietarios del predio para siembra en el sector de Pocitos y La Cidrera, esta gestión se está adelantando con líder comunitario y la JAC.
Desarrollar cinco talleres en la zona rural del Municipio encaminadas a capacitar a la comunidad en materia de protección del recurso hídrico.	Se realizan invitaciones para llevar a cabo los talleres de educación ambiental, en el Vergel, Jiménez, Guayabito y San Juan. A la fecha se han concertado **tres** de los cincos talleres a realizar.	

Obligaciones	Actividades desarrolladas	Observaciones
Desarrollar actividades de fortalecimiento de los viveros Municipales ubicados en las instituciones educativas del Municipio que impliquen suministro de materiales necesarios para garantizar su efectivo funcionamiento	La cantidad y el tipo de suministros a entregar ya se encuentran definidos, y se remitió la invitación a cada una de las instituciones educativas con el fin de facilitar la entrega de los insumos a través de los rectores o de un delegado designado.	Teniendo en cuenta que para esta fecha se encuentran en vacaciones, sin embargo, existe viabilidad para la entrega a puerta cerrada.

Cronograma de actividades – Convenio CS 001.

ACTIVIDADES	NOV	DICIEMBRE																								
Acta de Inicio Convenio CS 001	27																									
Compra de postes de guaduas y demás materiales para aislamiento 1 Km																										
Actividades iniciales visita e inspección de terreno para hoyado instalacion de postes de guadua								8	9																	
Instalación de postes de guadua												12	13	14	15	16	17	18	19							
Cotización de plantulas para siembra				4	5																					
Compra de plantulas y demás materiales para siembra 4 Ha.										10	11															
Siembra Manzanillal Tres Esquinas															15	16	17									
Siembra Predio La Plata																			19	20	21					
Siembra Predio San Juan																					21	22	23			
Siembra Predio Pocitos y La Cidrera																								26	27	28
Entrega de georreferenciación de las cercas establecidas como franjas amarillas															15											
Socialización del proyecto con los propietarios de los predios a intervenir suscribiendo las actas y/o permisos necesarios.				4	5	6	7																			
Comunicación y envio de inivitaciones para realización de talleres ambientales			3	4																						
Taller de Educación Ambiental San Juan											11															
Taller de Educación Ambiental Jimenez											11															
Taller de Educación Ambiental El Vergel																16										
Taller de Educación Ambiental Guayabito																	17									
Compra de suministros fortalecimiento Viveros												12														
Entrega de suministros vivero IE General Ramon Marín														14		16										
Entrega de suministros vivero IE Marmato																	17									
Entrega de suministros vivero IE El Llano																		18								
Entrega de suministros vivero IE Cabras																			19							

Anexos.



Secretaría de DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE INICIO CONVENIO SOLIDARIO	
N° DE CONTRATO	CS-001-2025
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONVINIENTE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA PORTADA
NIT	901.781.437- 3
REPRESENTANTE LEGAL	HEDIER HERNAN CORREA CASTAÑEDA
CEDULA No	15.926.570
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN MARMATO, MEDIANTE REFORESTACIÓN, FORTALECIMIENTO DE VIVEROS Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS."
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	477 DEL 18 DE AGOSTO DE 2025 Y 789 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR	$ 66.897.931
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	1121 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR	$66.897.931
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONVENIO	SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS. ($66.897.931)

El Secretario Encargado de Desarrollo Económico, Ambiental y Servicios Públicos **JAIME ALBERTO GAVIRIA RAMOS,** representando al Municipio de Marmato en calidad de supervisor y **HEDIER HERNAN CORREA CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía número **15.926.570,** conveniente representando a **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA PORTADA,** establecen como fecha de inicio de las acciones correspondientes al objeto del convenio CS – 001 - 2025, el día 27 de noviembre de 2025, Se deja constancia que el conveniente no tendrá ningún vínculo laboral con la alcaldía municipal de Marmato, por lo tanto, no se someterá a subordinación ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia programación y organización.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en Marmato Caldas, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

JAIME ALBERTO GAVIRIA RAMOS
Secretario de Desarrollo Económico, Ambiental y Servicios Públicos (E)
Supervisor

HEDIER HERNAN CORREA CASTAÑEDA
Representante Legal
Conveniente

CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal
Marmato, Caldas

Página 1 de 1

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrolloeconomico@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 317 363 3979 - Código Postal 178001

CS Escaneado con CamScanner

Ilustración. 1 *Acta de inicio convenio solidario Alcaldía – JAC.*

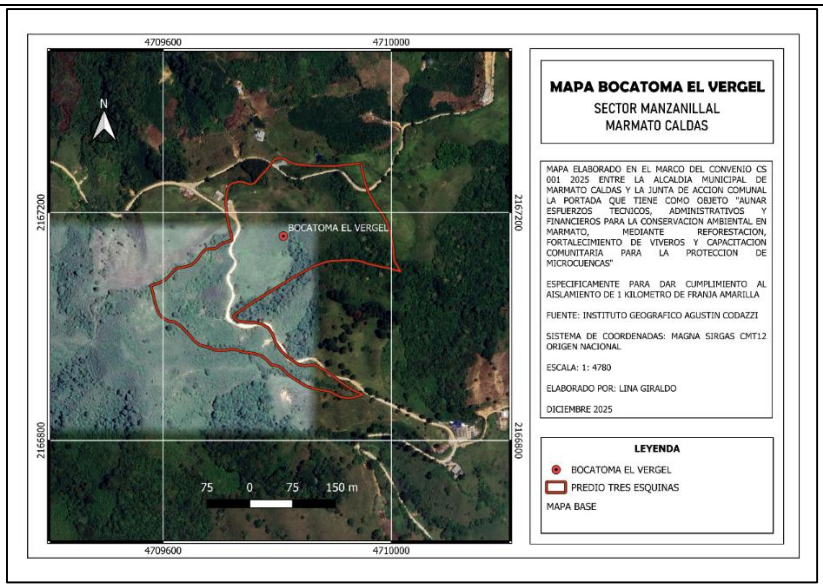


Ilustración 2. *Mapa georreferenciado proyección instalación de franja amarilla en Guadua. Elaboración propia.*



Alcaldía de MARMATO CALDAS, COLOMBIA

ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES

1. AUTORIZACIÓN DE PROPIETARIOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES

Yo, _____, en calidad de propietario del predio de carácter particular (___) / comunitario (___), por medio de la presente autorizo de manera expresa para que el Municipio de Marmato, en el marco del Convenio CD SMA 1533-2025, celebrado con la Gobernación de Caldas, adelante las obras y actividades previstas dentro del objeto del convenio: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de microcuencas."

En cumplimiento de lo anterior, autorizo específicamente la ejecución de obras y actividades de restauración vegetal, mantenimiento de plantaciones y/o aislamiento en el predio de mi propiedad.

Nombre: Hedier Mbgín 24741498

Microcuenca: la Plata

Vereda: Echandia

Finca: la Plata

Me comprometo a permitir el trabajo y a colaborar con la realización de las obras.

Nota: Diligenciar antes de iniciar el convenio

Ilustración 3. *Autorización Siembra La Plata.*



Despacho del ALCALDE MUNICIPAL

D.A.100.05.01-397-2025

Marmato, Caldas, 04 de diciembre del 2025

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
LA PORTADA
Marmato-Caldas

Asunto: Autorización para siembra de árboles forestales en el predio "Tres Esquinas"

La Administración Municipal de Marmato, en el marco del Convenio Solidario CS-001-2025, suscrito entre la Administración Municipal y la JAC La Portada, se permite manifestar que:

Se autoriza a la Junta de Acción Comunal del sector La Portada para llevar a cabo la siembra de árboles forestales, en un área de 10.000 mt2 (1 ha) en el predio denominado "Tres Esquinas", con ficha catastral 17442000100000000400130000000000, propiedad del municipio, como parte de las actividades contempladas en dicho convenio.

Esta autorización se otorga con el propósito de fortalecer las acciones comunitarias y fomentar el aprovechamiento responsable de los recursos disponibles, en beneficio del desarrollo rural y la integración de la comunidad.

Sin otro particular, se expide el presente oficio para los fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal

Página 1 de 1

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: planeacion@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 521 6075 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

Ilustración 4. *Autorización de siembra predio Tres Esquinas.*

OFICIO DE INVITACIÓN

03 de diciembre de 2025
Marmato, Caldas

Señoras:
Voceras del Agua El Vergel
Olga Lucia Osorio Guzmán
Marmato

Asunto: Invitación a taller de capacitación en educación ambiental

Respetadas integrantes Voceras del Agua:

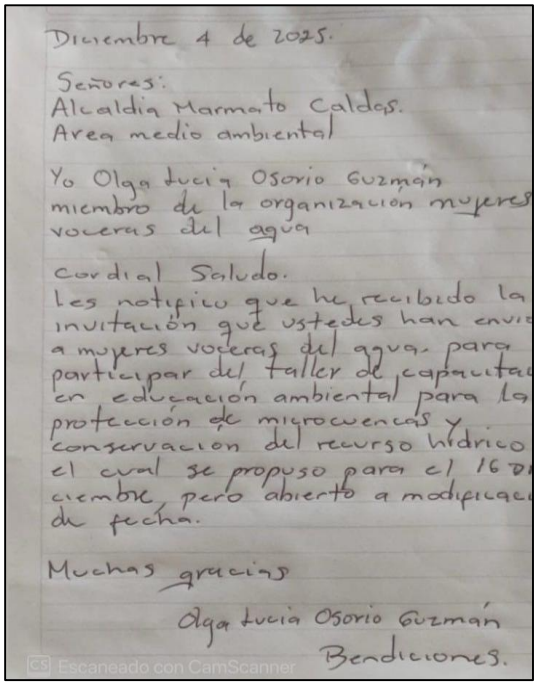
La Junta de Acción Comunal La Portada se permite invitarlos cordialmente a participar en el taller de capacitación en educación ambiental para la protección de microcuencas y la conservación del recurso hídrico, el cual esta propuesto para el día **15 de diciembre de 2025** o estamos sujetos a re programación de acuerdo con los tiempos estimados por su comunidad. Este taller se realizará en el marco del convenio No. CS 001 en conjunto con la Alcaldía Municipal, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de microcuencas"

La actividad se realizará en **La Cancha**, iniciando a las **2:30 pm**; esta jornada reviste especial importancia para continuar fortaleciendo los procesos de educación ambiental en el territorio y para garantizar el cuidado y preservación del recurso hídrico, el cual es vital para nuestras comunidades.

Agradecemos su participación y compromiso con el bienestar ambiental de nuestro territorio.

Atentamente,

Hernán Correa P.
Junta de Acción Comunal La Portada
Hernán Correa
Presidente



Diciembre 4 de 2025.

Señores:
Alcaldia Marmato Caldas.
Area medio ambiental

Yo Olga Lucia Osorio Guzmán
miembro de la organizacion mujeres
voceras del agua

cordial Saludo.
les notifico que he recibido la
invitación que ustedes han envi
a mujeres voceras del agua. para
participar del taller de capacita
en educación ambiental para la
protección de microcuencas y
conservacion del recurso hídrico
el cual se propuso para el 16 d
ciembre, pero abierto a modificac
de fecha.

Muchas gracias

Olga Lucia Osorio Guzmán

Bendiciones.

Escaneado con CamScanner

Ilustración 4. *Invitación Taller Educación Ambiental El Vergel.*

OFICIO DE INVITACIÓN

03 de diciembre de 2025
Marmato, Caldas

Señores:
Junta de Acción Comunal San Juan
Marmato

Asunto: Invitación a taller de capacitación en educación ambiental

Respetada comunidad de San Juan:

La Junta de Acción Comunal *La Portada* se permite invitarlos cordialmente a participar en el **taller de capacitación en educación ambiental** para la protección de microcuencas y la conservación del recurso hídrico, el cual esta propuesto para el día 11 de diciembre de 2025 o estamos sujetos a re programación de acuerdo con los tiempos estimados por su comunidad. Este taller se realizará en el marco del convenio No. CS 001 en conjunto con la **Alcaldía Municipal,** el cual tiene como objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de microcuencas"*

La actividad se realizará en **El Billar, iniciando a las 2:30 pm**; esta jornada reviste especial importancia para continuar fortaleciendo los procesos de educación ambiental en el territorio y para garantizar el cuidado y preservación del recurso hídrico, el cual es vital para nuestras comunidades.

Agradecemos su participación y compromiso con el bienestar ambiental de nuestro territorio.

Atentamente,

Hernán Correa P.
Junta de Acción Comunal La Portada
Hernán Correa
Presidente

Fabian Babyo

OFICIO DE INVITACIÓN

03 de diciembre de 2025
Marmato, Caldas

Señores:
Junta de Acueducto San Juan
Marmato

Asunto: Invitación a taller de capacitación en educación ambiental

Respetada comunidad de San Juan:

La Junta de Acción Comunal *La Portada* se permite invitarlos cordialmente a participar en el **taller de capacitación en educación ambiental** para la protección de microcuencas y la conservación del recurso hídrico, el cual esta propuesto para el día 11 de diciembre de 2025 o estamos sujetos a re programación de acuerdo con los tiempos estimados por su comunidad. Este taller se realizará en el marco del convenio No. CS 001 en conjunto con la **Alcaldía Municipal,** el cual tiene como objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de microcuencas"*

La actividad se realizará en **El Billar, iniciando a las 2:30 pm**; esta jornada reviste especial importancia para continuar fortaleciendo los procesos de educación ambiental en el territorio y para garantizar el cuidado y preservación del recurso hídrico, el cual es vital para nuestras comunidades.

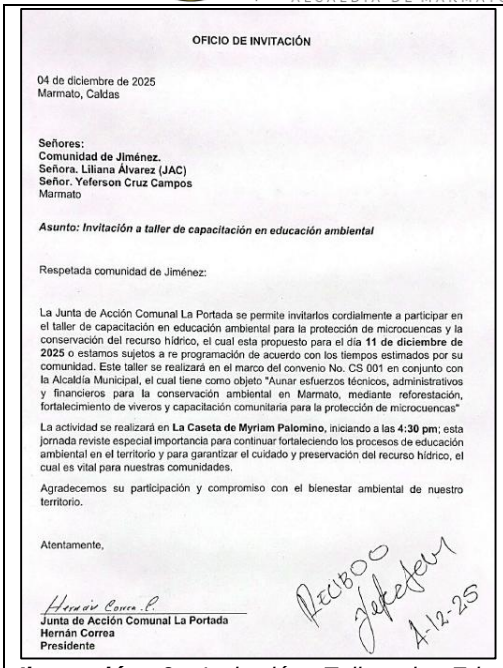
Agradecemos su participación y compromiso con el bienestar ambiental de nuestro territorio.

Atentamente,

Hernán Correa P.
Junta de Acción Comunal La Portada
Hernán Correa
Presidente

Fabian Babyo

Ilustración 5. *Invitación taller Educación Ambiental San Juan*.



OFICIO DE INVITACIÓN

04 de diciembre de 2025
Marmato, Caldas

Señores:
Comunidad de Jiménez.
Señora. Liliana Álvarez (JAC)
Señor. Yeferson Cruz Campos
Marmato

Asunto: Invitación a taller de capacitación en educación ambiental

Respetada comunidad de Jiménez:

La Junta de Acción Comunal La Portada se permite invitarlos cordialmente a participar en el taller de capacitación en educación ambiental para la protección de microcuencas y la conservación del recurso hídrico, el cual esta propuesto para el día **11 de diciembre de 2025** o estamos sujetos a re programación de acuerdo con los tiempos estimados por su comunidad. Este taller se realizará en el marco del convenio No. CS 001 en conjunto con la Alcaldía Municipal, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de microcuencas"

La actividad se realizará en **La Caseta de Myriam Palomino**, iniciando a las **4:30 pm**; esta jornada reviste especial importancia para continuar fortaleciendo los procesos de educación ambiental en el territorio y para garantizar el cuidado y preservación del recurso hídrico, el cual es vital para nuestras comunidades.

Agradecemos su participación y compromiso con el bienestar ambiental de nuestro territorio.

Atentamente,

Hernán Correa C.
Junta de Acción Comunal La Portada
Hernán Correa
Presidente

Recibido Jefeteur 4-12-25

Ilustración 6. *Invitación Taller de Educación Ambiental Jiménez.*

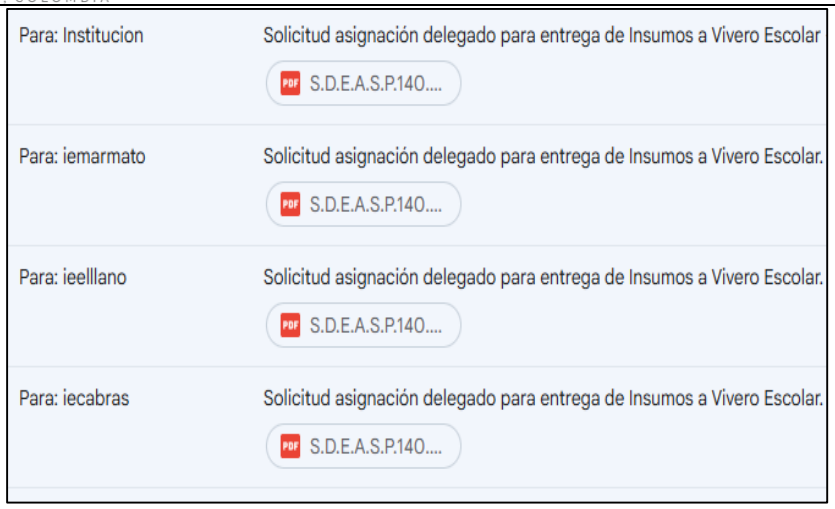


Ilustración 7. *Envío de solicitudes para entrega a viveros IE.*

Nota: *Los anexos se encuentran organizados en una carpeta que será entregada a la Gobernación de Caldas como soporte para el registro de las evidencias correspondientes.*

Conclusión.

Se presenta un avance favorable, pese a los retrasos iniciales asociados a la formalización del convenio. Las actividades principales, como la gestión de materiales, la reforestación, la concertación con propietarios, los talleres de educación ambiental y el fortalecimiento de los viveros escolares, se encuentran en marcha y muestran un progreso coherente con la programación establecida. De acuerdo con lo estimado y con las condiciones actuales del proceso, el convenio cuenta con todas las probabilidades de ejecutarse en su totalidad durante el presente mes, manteniendo así la viabilidad para el cumplimiento de los objetivos ambientales propuestos para el municipio de Marmato.

Atentamente,

JAIME ALBERTO GAVIRIA RAMOS
Secretario de Desarrollo Económico, Ambiental y Servicios Públicos (E)
Alcaldía de Marmato, Caldas.